



Reforma de AMLO convertirá la electricidad en un derecho humano, asegura Nacho Mier

El coordinador de Morena en San Lázaro puntualizó que el fondo de la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 plantean otorgarle a la electricidad una soberanía a favor de los mexicanos



El Coordinador de los diputados federales de Morena, **Ignacio Mier Velazco** defendió las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar que ayudarán a recuperar la soberanía energética.



"La reforma constitucional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador va a devolverle a los mexicanos el derecho a la energía", dijo.

Durante el **Foro Estatal 'Internet y CFE'** que se realizó en Tabasco el cual fue convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y la Comisión de Energía, el diputado Ignacio Mier Velazco aseguró que la electricidad es un derecho humano.

En ese sentido, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena puntualizó que el fondo de la reforma constitucional a los artículos 25, 27 y 28 plantean otorgarle a la electricidad una **soberanía independiente** para acercar el servicio a todos los rincones de México.